

Estructura y evaluación de trabajos académicos en Humanidades y Ciencias Sociales

Structure and Assessment of Academic Papers in Humanities and Social Sciences

GEMMA MUÑOZ-ALONSO

DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
PROFESORA TITULAR DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen

El artículo recoge y detalla la estructura normalizada que debe presentar un trabajo académico, ya sea Trabajo de Fin de Grado, Trabajo de Fin de Máster o Tesis Doctoral. La propuesta de estructura y organización que aquí se recoge difiere de la postulada por algunas normativas bajo el convencimiento de que dichas normativas se ven contagiadas por la estructura convencional exigida a los artículos científicos, estructura que no siempre puede aplicarse con rigor al trabajo académico universitario. Se ofrece también un modelo para evaluar trabajos académicos que puede servir como herramienta para valorar los trabajos por parte del tribunal competente y también como referencia útil para el alumnado.

Palabras clave: trabajos académicos, Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, Tesis Doctorales, organización del trabajo universitario, evaluación del trabajo académico.

Abstract

This paper presents and describes the standard structure, which an academic piece of work should meet, whether it is a Bachelor's Degree Final Project, a Master's Degree Thesis or a PhD Thesis. The structure and organization suggested here differ from other formats, which are highly influenced by the conventional structure required for scientific articles. In our opinion, this pattern cannot always be strictly applied to academic university papers. The paper also provides a model for assessing academic papers, which might be a helpful and useful tool both for the defence committee and for the candidates.

Key words: academic papers, Bachelor's Degree Final Project, Master's Degree Thesis, PhD Thesis, organisation and assessment of academic papers.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo, se habla fundamentalmente de investigación y de evaluación de trabajos académicos en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales. A decir verdad, la escritura académica es un arte difícil que requiere mucha práctica e implica un estilo determinado donde prima la claridad, el rigor, la concisión, la precisión, el orden y el sustento documental. Los trabajos más difíciles de acometer en la actualidad son el Trabajo de Fin de Grado (TFG), el Trabajo de Fin de Máster (TFM) y la Tesis Doctoral (TD), en cuyo proceso seríamos un graduado, un alumno de máster o un doctorando¹. En todo momento, se trata de cumplir con los estándares de rigor metodológico, de estructura y de estilo consensuados por la comunidad científica nacional e internacional. La división más habitual en trabajos académicos en humanidades y ciencias sociales es la que aquí presentamos, a saber: título, índice, introducción, desarrollo (con partes y capítulos), conclusión y referencias bibliográficas (o bibliografía). No obstante, en algunas normativas (sobre todo de TFM) lo que en este artículo se llama *introducción* se parcela en distintos capítulos referentes al planteamiento del problema y justificación, objetivos, metodología, estado de la cuestión y fuentes; y lo que aquí se llama *desarrollo* se parcela en capítulos referentes a resultados y discusión de los resultados. No empezamos explicando lo que es una portada de un trabajo académico porque este elemento se ofrece con detalle en las páginas webs.

2. TÍTULO

Titular bien, breve, conciso, exacto y sugerente no es fácil. El título, como mecanismo de comunicación, ha de resultar agradable para el autor del trabajo y también para el lector; debe ser lo bastante claro como para que el lector suponga el tema real y objetivo del trabajo; y tiene que estar enunciado de modo tal que no se aleje demasiado del marco semántico de referencia.

Un buen título ha de reunir algunas cualidades: *breve* en su extensión, entre 10 y 15 palabras, evitando el uso de formas verbales, símbolos, cursivas,

¹ Por supuesto, siempre, y a lo largo de todo el artículo, estamos teniendo en cuenta a una graduada, una alumna de máster y a una doctoranda.

comillas y/o abreviaciones; *conciso* en su formulación; *claro* en su expresión, que su lectura permita entender con precisión al lector cuál es el contenido fundamental del trabajo; *concreto* en su enunciado, que especifique la aportación y labor realizada por el autor; ha de contener solamente palabras que sean informativas, evitando expresiones vagas del tipo «a propósito de, algunas consideraciones sobre, contribución al estudio de, en torno a, reflexiones sobre, introducción a», etc. (Primo, 1994, pp. 193-203).

Conviene recordar que a veces un buen título puede ir acompañado de un subtítulo, que sintetice datos relevantes del trabajo. En tal caso, aunque en la portada vaya el subtítulo debajo del título y con un tamaño de letra menor, en el entramado textual se colocará el título, dos puntos, y a continuación el subtítulo, cuidándose de no cometer anglicismo ortográfico, esto es, que después de los dos puntos se comienza con minúscula y no con versal.

No hay que olvidar que el título es la primera presentación del trabajo y que, desde él, se podrá conseguir el interés inicial de posibles lectores o investigadores. En suma, es importante determinar las palabras o los términos que categorizan la información (Serafini, 2007, pp. 22-23).

3. ÍNDICE

El índice no es algo puramente accidental sino substancial. Cabe decir que es la mejor señal de la urbanidad del autor hacia el lector (González, 1973, pp. 214-216). Los procesadores de texto, como el Word, permiten realizar el índice sin dificultad y cumpliendo con los estándares académicos. No obstante, es conveniente tener en cuenta cuáles son los objetivos y algunos de los detalles que le dan forma y sentido (Carreras, 1994, p. 111).

El primer objetivo de un buen índice es enunciar los temas o asuntos que se van a tratar en el trabajo con indicación de la importancia que se concede a cada uno de ellos. Esta especificación se consigue estableciendo una jerarquización por niveles y guardando una estética tipográfica específica en función de cada uno de ellos. Por supuesto existe una exigencia —no escrita, pero aceptada académicamente—, de proporcionalidad y de no multiplicar excesivamente los niveles subordinados.

Otro de los objetivos consiste en exponer de forma sintética el curso lógico del discurso que se va a seguir en el texto, reflejando la unidad interna del trabajo. Este objetivo, si se cumple, es de gran importancia y puede convertir el índice, de simple índice correcto a componente del *aparato crítico* por su coherencia, finura y rigor. Carreras, incluso, considera que el índice es «un testimonio concluyente de la metodología investigadora» (1994, p. 111).

El tercer objetivo es la localización del texto que hace referencia a un tema objeto particular del interés del lector del trabajo. En tal sentido, Desantes-Guanter y López consideran que «las subdivisiones no deben pasar de tres o cuatro dígitos, con lo que se evita el riesgo de caer en lo minucioso y perder la perspectiva del problema» (1996, p. 221).

Asimismo, hay que tener presente algunos detalles que explicita la ISO 2145-1972 (y UNE 1-0002-74). Esta norma considera que, en el índice, debe emplearse únicamente la numeración arábica con supresión de los romanos. Esta indicación no se sigue generalmente en el campo de las humanidades por una larga tradición que dividía el trabajo en partes, con la antesala de número romano, y en capítulos, con la antesala de números arábigos. Según esta tradición, la introducción, la conclusión y la bibliografía no tendrían numeración. En consecuencia, un trabajo académico tendría los siguientes componentes: índice, introducción, desarrollo con partes y capítulos, conclusión y bibliografía. No obstante, en otras áreas o disciplinas se sigue la norma y todos los apartados, de cualquier tipo, son numerados con numeración arábica.

Otro detalle que indica la norma se refiere a la eliminación en el texto del índice de las denominaciones tradicionales de libro, parte, capítulo, subcapítulo, como designación de las partes. Este aspecto se sigue en la mayoría de las disciplinas, quizás por el ahorro de caracteres, exigencia muy propia de TFGs y TFM, además de no afectar, con la supresión de esas palabras, al significado de los enunciados.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que si utilizamos abreviaturas, siglas o acrónimos a lo largo del trabajo éstos deben figurar en un índice específico para que el lector sepa a qué nos estamos refiriendo. En humanidades es habitual abreviar los títulos de las obras de los autores que mencionamos. No hay que olvidar, a este respecto, que las obras clásicas tienen ya una tradición en su abreviación y que no consiste en inventarnos una nueva. El autor del trabajo necesita asesorarse tanto documentalmente como con ayuda de su tutor para que las

abreviaciones se correspondan con la tradición académica. Asimismo los títulos de las revistas académicas tienen ya su abreviación y debemos conocerla.

Ahora bien, existen abreviaturas y locuciones que todo investigador debe conocer y que nunca deben quedar registrados en ningún listado específico, aunque se usen con frecuencia. Por ejemplo, *ápu*d, *pá*ssim, *cf.*, *h.e.*, *i.q.*, *n.l.*, *n.b.*, *ib.*, *et al.*, *v.gr.*, *sic*, *supra*, *infra*, *floruit*, *pace*, *strictu sensu*, *ad rem*, *motu proprio*, *ab initio*, *de facto*, y un largo etcétera. Todas estas locuciones y abreviaciones dan suntuosidad al trabajo y deben emplearse correctamente (Muñoz-Alonso, 2011, pp. 151-156).

4. INTRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Naturaleza y función

La introducción esboza la trayectoria del trabajo realizando un primer desvelamiento. Cabría decir que es la presentación y el avance informativo condensado y global de lo que va a ocurrir a lo largo del trabajo. En ella, se delimita el alcance y la pertinencia del tema (problema, contenido), se proporciona su fundamentación teórica y el estado de la cuestión, se ofrece el esqueleto y la organización con los que se va a desarrollar la problemática, se comunica con qué metodología se va a abordar, se sintetiza lo que va a suponer la investigación y se anticipan con ligeros toques las ideas más relevantes. Su función estriba en anunciar al lector el asunto, la finalidad y el sentido del trabajo, y en concentrar los principales elementos del problema y del objeto de la investigación.

4.2. Apartados

Una buena introducción académica tiene, al menos, 6 apartados²: planteamiento del problema, objetivos, metodología, estado de la cuestión, estruc-

² En el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de la UCM, estos apartados figuran como capítulos independientes. En la elaboración de artículos científicos la normativa exige unos apartados específicos, el IMRD (Introducción, Materiales, Resultados y Discusión de los Resultados). Creo que el IMRD se aplica a veces impropriamente para los trabajos académicos universitarios.

tura y fuentes (Creme y Lea, 2000, pp. 145-152). Veamos más detalladamente estos seis apartados ya que todos ellos deben ser abordados exhaustivamente.

- **Planteamiento del problema y justificación.** En este apartado, se describen las motivaciones de la investigación, su implicación en el ámbito de estudio y su posible aportación al avance científico. Se trata de definir el problema a investigar, explicando con claridad y precisión su naturaleza, pertinencia, relevancia, interés y significado. En síntesis, en este apartado o epígrafe, el autor presenta el campo de investigación, el tema general, los temas colaterales de la investigación y la hipótesis; explica cómo debe interpretarse el título y el subtítulo, si lo hay; justifica por qué se ha escrito el trabajo; da cuenta de cómo se relaciona el escritor con el material que ha manejado y con el lector, y el sentido que cobra su propia voz en el trabajo que presenta. La justificación debe ser claramente formulada y debe expresar que el problema que se va a acometer es significativo, factible, pertinente y viable.
- **Objeto (objetivo/s) del trabajo y/o hipótesis.** Se trata de definir de forma concisa el objetivo o los objetivos que se pretenden alcanzar con el trabajo. La función del objetivo es importante ya que si se carece de él, o bien no se expresa con la suficiente claridad, no habrá referencia alguna para averiguar si el autor del trabajo logró o no lo que se propuso. Evidentemente, puede haber objetivos principales, generales, específicos o/y secundarios, los cuales deben enumerarse en función de su importancia.
- **Metodología o mención del o los métodos de análisis empleados.** Como es obvio, este apartado tiene más sentido en unas disciplinas que en otras. En determinados contextos, se trata de enumerar con detalle todas las circunstancias para que cualquier investigador que posea los mismos medios de material y equipo pueda repetir los experimentos. En humanidades, si no utilizamos estadísticas, recopilación, traducción, anotación, trabajo de campo, material cartográfico o materiales especiales, cuando hablamos de método o métodos entendemos algo distinto. Por ejemplo, realizamos un tipo de investigación que exige un acopio del material de estudio pertinente, un análisis cuidadoso de las fuentes primarias, una lectura atenta,

amplia y selectiva de la bibliografía secundaria, una interpretación rigurosa del material acumulado, un documento escrito ordenado y visualmente adecuado y una escrupulosa identificación y formulación de las fuentes utilizadas. Se trataría de un relato de cómo se abordó el estudio, bajo qué cimientos se lo sustentó y por qué adoptó un determinado enfoque y no otro. La evaluación de la metodología vendrá determinada por el hecho de que se adecúe al problema planteado (cuantitativa, cualitativa, técnicas de análisis de los datos, o resultados).

- Estado de la cuestión. Este apartado recibe distintas denominaciones: *estado del arte*, *antecedentes*, *marco teórico*, *marco de referencia*. En este apartado se trata de analizar y de poner sobre el tapete todo aquello que se ha escrito sobre la temática, qué se sabe del tema en el momento en que se hace el trabajo, qué estudios se han hecho en relación a él, desde qué perspectivas se ha abordado (cf. Salazar, 2002). Se trata de una descripción crítica de los estudios existentes en el área o en la disciplina específica. Pues bien, estos antecedentes son, en realidad, la sustentación teórica del problema de investigación o del objeto de estudio, por lo que no se trata de algo menor, de una mera descripción sino que debe detallarse lo que hay y la postura que el autor va a adoptar frente a esa información (cf. Valdés et al., 2010, p. 7). En síntesis, el *status quaestionis* se documenta con las citas o referencias bibliográficas que sean pertinentes, que estén directamente relacionadas con el problema, sirvan para su mejor entendimiento y representen sin ambages los avances alcanzados hasta el momento. Es importante no acumular citas vanas o de ostentación que nos remonten a un período muy lejano, ni marginales, ni tampoco ocultar aquellas referencias recientes y obligadas que podamos pensar que supondrían alguna sombra a la novedad de nuestros resultados.
- Estructura. Enumeración de las partes del trabajo, determinando en cada caso su origen, objetivos o importancia. En este apartado, el autor debe conducir al lector por todas las partes y capítulos que ha elaborado y mostrarle la razón de sus divisiones y relaciones.
- Fuentes, listado de los datos o material que han sido recolectados y/o analizados. En este apartado, se deben valorar las fuentes utili-

zadas en cuanto a dimensión y selección, proporcionando un estudio crítico de las aportaciones propias respecto al material documental.

4.3. Errores y sugerencias

Los errores más frecuentes que se cometen a la hora de elaborar una Introducción son los siguientes: a) introducciones grandilocuentes, ambiciosas, donde se incluyen interminables discursos, consideraciones marginales; *e.g.*: «el tema elegido es enormemente interesante»; b) introducción histórica, que remite la cuestión a sus antecedentes remotos y se demora en su descripción y análisis; c) introducción ejemplarizadora, donde se formulan numerosos ejemplos ilustrativos del tema; d) introducción-solución, en la cual se enuncian ya los resultados de la investigación; etcétera.

4.4. Cualidades estilísticas

La introducción debe ser concisa y de lectura cómoda; no conviene usar siglas perturbadoras, ni términos técnicos, que no han sido definidos todavía, y/o pertenecen al lenguaje propio del autor o problemática, objeto de estudio; debe usarse una redacción llana y en presente de indicativo cuando se habla de conocimientos consolidados, y en pasado compuesto cuando se describen los resultados. En la introducción, asimismo, se han de evitar las notas a pie de página, así como el exceso de referencias bibliográficas. En general, conviene evitar los interrogantes y los signos de admiración. La extensión de la introducción oscila entre las 7 y 10 páginas, dependiendo del nivel académico.

4.5. Importancia

La introducción no es un mero preámbulo que el alumnado debe rellenar de cualquier manera sino el lugar y el momento para dialogar con el lector e invitarle a él y a futuros investigadores a compartir la aventura de la investigación realizada (Paun, 2004, p. 127). Para resaltar la importancia que tiene la introducción y para recalcar que se trata de un elemento crucial en todo trabajo académico, Russ proclama: «No elaborar una introducción es transgredir todas las reglas del juego, retóricas, filosóficas, humanas... La ausencia de introducción ¿no estaría denotando una carencia de *saber-vivir* en el más amplio sentido de la expresión?» (2001, p. 147).

5. DESARROLLO O CUERPO DEL TRABAJO

Se trata de la parte más importante del trabajo, donde el investigador va a explicitar, con argumentos, conceptos, demostraciones o ejemplos la problemática, hipótesis o tema, que han motivado la realización del trabajo. En humanidades y ciencias sociales suele ordenarse en partes, capítulos y subcapítulos, y ocupa la mayor extensión del documento final. El desarrollo de la temática es una parte fundamental, pero también es la más difícil de explicar desde fuera ya que va a depender de la elección del tema, autor, obra, época, así como de la metodología empleada en su despliegue conceptual y físico.

A decir verdad, se trata de justificar lógicamente y racionalmente la problemática presentada en la introducción, o la discusión acerca de algunas tesis, o la ubicación de la obra elegida, o la justificación de la temática de la obra, o la propuesta de una nueva lectura, etc. Por ejemplo, en esta parte, se podría llevar a cabo un análisis de la obra de un pensador determinado; entonces se analizaría, en una primera parte, la trayectoria intelectual de ese pensador para acabar ubicando la obra en su contexto; en una segunda parte, se realizaría un análisis de la obra en cuestión; y, en una tercera parte, se llevaría a cabo una argumentación acerca de la trascendencia de determinados conceptos aparecidos en la segunda parte. También se puede optar por elegir un tema general, lo cual es desaconsejable en este tipo de trabajos. No obstante, si es de interés para el investigador puede tratar ese tema restringiéndolo a una época, mejor a un movimiento, y mejor aún a un autor o a una obra determinada de un filósofo. En tal caso, se trataría de analizar esa temática a lo largo de ese periodo histórico, en ese movimiento, en ese autor, en esa obra, para terminar formulando la importancia de la época, o su relevancia en otros movimientos, o su olvido en otras épocas; todo ello con un apoyo textual y referencial riguroso.

La fórmula de esta parte principal, se expresaría de la siguiente manera: «presente el argumento». Nos encontramos ante la fundamentación lógica del trabajo de investigación cuya finalidad es exponer y demostrar: formulada una tesis o un problema se desarrollan ciertos argumentos cuya justificación lógica se propone y se llega a una conclusión.

Cabe decir, con Sierra, que, antes de estructurar el trabajo, el investigador se mueve dentro del contexto de descubrimiento; al planear el trabajo, comienza el contexto de justificación (Sierra, 1999, pp. 53-65). Es el que destaca,

precisamente, en esta parte del trabajo. Pues bien, en el contexto de justificación no interesa cómo se llega a las conclusiones sino su justificación lógica y el criterio epistemológico de este contexto es el de reconstrucción racional. Puede hablarse de tres fases en la parte del desarrollo de un trabajo académico: explicación, discusión y demostración.

1. La *explicación*: es el acto por el cual se hace explícito lo implícito, simple lo complejo. Explicar es desplegar el sentido de una noción, analizar para comprender. Además, toda explicación está de algún modo abierta, porque es casi siempre parcial, condicional, aproximada, instrumental y heurística. Parcial, porque sólo son tomados en cuenta *algunos* de los factores que determinan un hecho, un fenómeno o una idea. Condicional, porque toda explicación es válida en cierto plano y aplicable dentro de ciertas condiciones (*según, conforme a*). Aproximada, porque ni las medidas ni las cualidades consideradas son exactas. Instrumental, porque la explicación produce un resultado desde el mismo momento en que es comunicada. Heurística, porque es capaz de promover y orientar investigaciones posteriores.
2. La *discusión*: es un momento dialéctico que consiste en examinar dos tesis opuestas con el fin de optar por alguna de estas tres soluciones: rechazar una tesis y aceptar la otra, en cuyo caso las proposiciones suelen ser contradictorias o incompatibles; rechazar ambas tesis, y entonces las proposiciones son contrarias —no pueden ser ambas verdaderas, pero sí falsas las dos—; alcanzar una solución complementaria, una síntesis, y estaríamos ante un esquema dialéctico: tesis, antítesis y síntesis. En este último caso no hay oposición absoluta entre las tesis enfrentadas, sino una relación de complementariedad que posibilita la síntesis. Pues bien, el momento de la discusión se presenta cuando las tesis se excluyen como contrarias o como contradictorias. En tales casos, hay que examinar analíticamente, en primer término, la tesis que se ha de rechazar y luego la tesis que se adoptará; es decir, las que han sido probadas como falsa y verdadera, respectivamente. La razón del orden de argumentación no es lógica sino psicológica: la mente humana se inclina casi siempre a aceptar lo que se presenta en último término.
3. La *demostración*: la demostración de una tesis, su deducción, es el fundamento lógico del desarrollo, su razón de ser. No hay que olvidar que

la base de la investigación es una idea central. Por eso, aunque durante la argumentación se manejen conceptos subsidiarios, no hay que perder de vista el objetivo final. Es decir, hay que evitar, en la medida de lo posible, que las ideas subordinadas nos alejen del tema central que nos ocupa. Tampoco hay que olvidar que la naturaleza del asunto no incide en la estructura de las argumentaciones. En efecto, un tema puede ser irracional, y no por ello tiene que alterarse el rigor lógico de la fundamentación (Sierra, 1999, pp. 53-65).

No hay que olvidar que este elemento del cuerpo del trabajo ha de estar cimentado en un buen aparato crítico, *salpimentado* con notas y constantes citas de los autores y apoyo documental que han servido de ayuda para la argumentación de cada una de las partes y capítulos. Es muy recomendable que el investigador comience cada parte con un pequeño resumen de lo que va a exponer en ella, y que termine cada parte recogiendo lo que ha expuesto en la misma. De esa manera el lector se hace una idea de lo que ahí se está razonando, además de que esos párrafos de apertura y de cierre van a ser muy útiles para la parte correspondiente a la conclusión final del trabajo.

Pues bien, el componente principal del trabajo se expone en partes y éstas en capítulos y subcapítulos, y todos ellos en párrafos. Cada uno de estos ingredientes son interdependientes y, aunque en un primer momento pueden redactarse de forma aislada, han de integrarse finalmente en un cuerpo único y en consonancia unos con otros. Es práctico tener en cuenta algunos detalles sobre la estructura interna de un capítulo y sobre la importancia del párrafo (Serafini, 2007, pp. 135-180).

1. Un capítulo plantea y resuelve uno o más problemas del tema objeto de estudio. En consecuencia, la conclusión de un capítulo puede convertirse en el punto de partida del siguiente, y así sucesivamente (Paun, 2004, pp. 125-131). En este sentido, es muy útil iniciar ese segundo (o tercero) capítulo recapitulando lo anterior y enunciando lo que se aportará mediante un párrafo alemán y a continuación iniciar el capítulo correspondiente con un párrafo ordinario. La verdad es que se trata de un guiño orto-tipográfico que permite al lector identificar los objetivos del autor del trabajo.
2. Recordemos que los párrafos pueden adoptar diferentes formas según nuestros objetivos, aplicaciones en el texto y convenciones. El párrafo

alemán es aquél que consiste en disponer el texto sin la sangría inicial y la última línea es corta para así poder distinguirse del comienzo del siguiente párrafo; todas las líneas se justifican, menos la última. Por su lado, el párrafo ordinario, que es el más usado en trabajos académicos, comienza con una sangría y sus líneas están todas justificadas, menos la última, que suele ser más pequeña.

3. La estructura interna de un capítulo puede tener la siguiente configuración (Desantes-Guanter y López, 1996, pp. 221-223): **a)** mención de la conclusión del anterior capítulo; **b)** planteamiento de los problemas que van a ser objeto de estudio y resolución de los mismos; **c)** exposición y crítica de las aportaciones de los autores que han estudiado la temática (estado de la cuestión); **d)** reflexión y propuesta de vías de solución o conclusiones que realiza el autor del trabajo.
4. Cualquier autor de un trabajo académico necesita asimilar que su discurso se expresa en párrafos y que el párrafo no puede redactarse al azar sino que se trata de una unidad gráfica y significativa supra-oracional trascendente para que el texto tenga una unidad: «Ni siquiera la puntuación es tan importante en el texto y al mismo tiempo tan desconocida, como lo es el párrafo» (Cassany, 1999, p. 82). En trabajos académicos se usa el párrafo ordinario para el texto, el párrafo alemán para iniciar un capítulo o parte, el párrafo francés para las referencias bibliográficas (se sangran todas las líneas menos la primera) y el párrafo en bandera a la derecha o a la izquierda cuando incluimos un texto al principio de un capítulo o al final (no se justifican las líneas a la derecha o a la izquierda). También es importante guiar al lector y utilizar transiciones entre párrafos y así establecer la relación entre los argumentos principales, además de unificar la redacción en general y darle una fluidez grata para el lector (Paun, 2003, p. 129).
5. Debe existir un equilibrio entre la aportación del autor del trabajo y las referencias a otros autores y documentos, todo ello mediante la inclusión constante de citas o la adición de notas complementarias. En una palabra: el autor del trabajo se ampara y cimienta sus argumentaciones en la autoridad de autores de reconocido prestigio, salvo en las aportaciones individuales que expresen discrepancias o consideraciones propias.

6. En la escritura académica es habitual citar textos de autores para afirmar, criticar, apoyar, cimentar nuestras opiniones o argumentaciones. Ahora bien, en numerosas ocasiones citamos textos dentro de los cuales hemos omitido frases, un párrafo, o incluso varios párrafos. Para indicar estas omisiones existen distintas modalidades, que no son siempre utilizadas por los investigadores (Alvar et al., 1999, pp. 254-259). El conocimiento de las mismas aligera la búsqueda de futuros lectores de los textos incluidos en los trabajos, evita ruido o interferencia que puede apartar la atención del lector e implica cuidado y esmero científico por parte del autor del trabajo. Veamos algunos ejemplos sobre los puntos encorchetados, los corchetes intra-puntuados, los puntos suspensivos entre corchetes flotando, el signo igual y la doble *pleca* (Zavala, 2008).

- *Omisión de una sola palabra o frase*: si el texto omitido es una palabra o una frase simplemente procedemos reemplazando esa palabra o frase por el signo gráfico de corchetes intra-puntuados. Ejemplo: «El método de la paráfrasis es preferible a cargar el trabajo con demasiadas omisiones[...] Nuestro verdadero fin es lograr un texto fluido».
- *Omisión de un párrafo, dos párrafos (o más)*: imaginemos que el siguiente texto quiero llevarlo a mi entramado textual literalmente pero el segundo y tercer párrafo no me interesan e incluso entorpecen mi discurso³.

Ej. Un texto apretado, sin márgenes y con espacios desiguales entre líneas, que, además, no respeta los sangrados ni está justificado gráficamente, afea la página, da impresión de desorden, y, por tanto, dificulta la lectura.

Los cuatro márgenes de una página deben medir unos 3 cm., aunque el superior y el izquierdo pueden ser, si se desea, ligeramente más amplios.

El sangrado, es decir, el hueco entre el margen izquierdo y la primera palabra del párrafo, debe tener entre tres y siete espacios, preferiblemente cinco.

³ El resultado es el mismo si se trata de un párrafo, de dos o de tres.

Entre las líneas de un mismo párrafo es recomendable dejar al menos un espacio y medio, y tras los puntos y aparte, el doble (2 x 1,5). Lo ideal es que se obtenga una página de unas 30 líneas.

Una manera de indicárselo al lector sería la siguiente:

Un texto apretado, sin márgenes y con espacios desiguales entre líneas, que, además, no respeta los sangrados ni está justificado gráficamente, afea la página, da impresión de desorden, y, por tanto, dificulta la lectura = [...] = Entre las líneas de un mismo párrafo es recomendable dejar al menos un espacio y medio, y tras los puntos y aparte, el doble (2 x 1,5). Lo ideal es que se obtenga una página de unas 30 líneas⁴.

Si el texto es aparte y en cuerpo menor, tenemos la siguiente opción:

Un texto apretado, sin márgenes y con espacios desiguales entre líneas, que, además, no respeta los sangrados ni está justificado gráficamente, afea la página, da impresión de desorden, y, por tanto, dificulta la lectura.

[...]

Entre las líneas de un mismo párrafo, es recomendable dejar, al menos, un espacio y medio, y tras los puntos y aparte, el doble (2 x 1,5). Lo ideal es que se obtenga una página de unas 30 líneas.

Si la cita es corta y la introducimos en nuestro párrafo y entre comillas latinas, el punto y aparte del párrafo no se indica de forma efectiva (daría al escrito un aspecto chocante), sino poniendo un signo igual (=) o una doble pleca (||) en el lugar que debería ocupar el texto que hemos omitido; irá precedido de punto y espacio y le seguirá espacio antes de continuar con el texto de la cita: [cita]. = [cita].

[cita]. || [cita].

Los cuatro márgenes de una página deben medir unos 3 cm., aunque el superior y el izquierdo pueden ser, si se desea, ligeramente más amplios.
= El sangrado, es decir, el hueco entre el margen izquierdo y la primera

⁴ Se supone que es un texto largo. Usamos el signo igual, espacio, corchetes intra-puntuados, espacio y signo igual. A veces el Word nos molesta con los espacios y tendemos a juntar el signo igual con los corchetes.

palabra del párrafo, debe tener entre tres y siete espacios, preferiblemente cinco.

Los cuatro márgenes de una página deben medir unos 3 cm., aunque el superior y el izquierdo pueden ser, si se desea, ligeramente más amplios.

|| El sangrado, es decir, el hueco entre el margen izquierdo y la primera palabra del párrafo, debe tener entre tres y siete espacios, preferiblemente cinco.

- *Multitud de omisiones en una misma cita*: cuando existen demasiadas omisiones es fácil que el lector se sienta perdido. En estos casos es mejor utilizar el método de la paráfrasis u otras maneras de consignar la correcta autoría de las ideas sin caer en la obsesión de citar de forma literal todo cuanto nos encontremos por el camino.

6. CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Al igual que la introducción, posee una estructura propia y, lo más importante, la conclusión ha de convertirse en el eco de los objetivos, términos clave y formulación, contenidos en la introducción del trabajo. Hay que asegurarse de que la introducción y la conclusión se correspondan, aunque no en tiempo verbal, ya que en la primera se explica en qué va a consistir el tema (presente de indicativo) y en la segunda se pone de manifiesto lo que ha dado de sí en su problemática (pasado). Si en la introducción se ha considerado el punto nuclear desde una panorámica, a la espera de su cimentación y análisis detenido, en la conclusión se puede reformular ese punto principal más plenamente (Creme y Lea, 2000, pp. 152-156).

Es importante tener en cuenta que las conclusiones que se redacten en este apartado han de aparecer numeradas, ya que responden al número de interrogantes o a las cuestiones que se han tratado de solventar a lo largo del trabajo. Pueden numerarse con números arábigos, lo cual incomoda a muchos humanistas, o bien utilizar expresiones como *la primera conclusión, en segundo lugar*, etc.

Cabría señalar seis tareas para la conclusión: **1)** proporcionar un resumen, sintético, pero lo más completo posible, de la argumentación, las pruebas y los ejemplos, si se han presentado, que han sido consignados en las partes y capítulos del trabajo; **2)** insinuar el plan de un futuro desarrollo de las ideas

formuladas a lo largo de la investigación; hacer propuestas de trabajos posteriores, o bien abrir nuevos caminos relacionados con otras áreas; **3)** explicitar los resultados obtenidos; **4)** efectuar una crítica, una comparación y una valoración de los resultados obtenidos en relación al estado actual de las investigaciones sobre el tema; **5)** cerrar con un nuevo significado o una nueva aplicación; y **6)** terminar con una *coda*, que, aunque no agregue nada sustancial a la argumentación, la puede redondear de forma elegante: una cita apropiada, una figura retórica llamativa, o un guiño a alguna afirmación contenida en la introducción.

En suma, concluir un trabajo no consiste simplemente en ponerle punto final. Es más bien la *quintaesencia de la investigación*, la última oportunidad que tiene el investigador de integrar lo consignado a lo largo del trabajo, de forma tal que transmita al lector la sensación de final, lo cual no significa, de ningún modo, que la temática haya sido cerrada, o que se ha agotado: «El capítulo de conclusiones es, por contenido, la quintaesencia de la investigación, el manojito de ideas nuevas que el investigador ha obtenido. Estas ideas nuevas se presentan en forma de conclusiones» (Desantes-Guanter y López, 1996, p. 223). O, con otras palabras: para la evaluación del capítulo de conclusión de un trabajo académico se prestará atención a si se enuncian conclusiones claras y desarrolladas, derivadas de los resultados obtenidos.

7. LA LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas son conjuntos de elementos que identifican un documento o una de sus partes y que se destinan a formar parte de listas de fuentes citadas o consultadas en un trabajo o publicación o de una bibliografía. Tienen numerosas aplicaciones en la investigación científica ya que pueden constituirse en bibliografías; pueden colocarse en fichas bibliográficas que preceden a un resumen o a una reseña; o bien sirven para las citas bibliográficas que integramos en un texto o colocamos en forma de nota, a pie de página o en otro lugar del trabajo.

Ahora bien, *referencia bibliográfica*, *cita bibliográfica* y *bibliografía*, a pesar de que a veces se usan como sinónimos, son conceptos diferentes. En primer lugar, el conjunto de referencias bibliográficas contiene detalles de todos los libros, artículos, informes y otros trabajos a los cuales nos hemos

referido directamente en el trabajo; esas referencias proporcionan, pues, los datos puntuales de esas fuentes. Las citas bibliográficas colocan estos datos, referidos a una cita específica y concreta hecha en el texto, o en forma de nota a pie de página o al final del capítulo. Por su lado, la bibliografía contiene los detalles de todos los libros, artículos, informes y otros trabajos pertinentes que se han consultado durante la investigación, además de otras obras y documentos considerados esenciales para la temática que se aborda en el trabajo, aunque no hayan sido mencionados en ningún momento, ya sea en lo que afecta a las fuentes o en cuanto a obras de muy diversa consideración. En el caso de la bibliografía, el listado debe hacerse por orden alfabético en cada uno de los apartados en que hayamos parcelado la información, circunstancia no obligatoria en el caso de las referencias bibliográficas que pueden colocarse en el mismo orden en que aparecen en la investigación o bien seguir el orden alfabético; si se opta por esta última consideración, no tenemos por qué colocar el apellido en mayúsculas, grafía propia de las bibliografías.

La redacción de referencias bibliográficas presenta actualmente algunos problemas basados en la falta de acuerdo respecto al orden de los datos y, sobre todo, a la grafía y puntuación que estos deben adoptar. Existen una serie de normas internacionales (ISO 690, 2010⁵), nacionales (UNE 50-104-94⁶), particulares, como las que encontramos en los libros de estilo, en las instrucciones de una determinada Facultad (para el TFG o TFM), en las hojas de instrucciones de algunas revistas científicas, en los manuales de estilo de editoriales o de periódicos, y en otras fuentes diversas, como en las obras de José Martínez de Sousa. Pues bien, ninguna de las propuestas mencionadas es seguida unánimemente, por lo que el autor de un trabajo académico hará bien en conocer de antemano las normas que a este respecto mantiene la institución, el director del trabajo o la editorial (si es que se va a publicar). En cualquier caso, la normativa más utilizada en estos momentos es el sistema APA aunque en el ámbito de las humanidades también hay muchos seguidores del sistema tradicional o del sistema MLA (Muñoz-Alonso, 2013, pp. 211-252).

⁵ Esta norma adjunta las normas 690-1987 y 690-2: 1997.

⁶ Esta norma es una traducción de la ISO 690:1987.

8. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS

A continuación propongo un modelo para evaluar trabajos académicos, ya sea TFG, TFM o TD, con el objetivo de servir de instrumento y herramienta para valorar cuantitativa y cualitativamente los distintos aspectos de los trabajos. Esta propuesta es útil para los evaluadores pero también para todas aquellas personas que realizan trabajos académicos. Tengo que reconocer una deuda intelectual. El profesor Emilio Miraflores Gómez presentó una ponencia en el *Encuentro sobre Calidad en el Máster en Formación del Profesorado: Experiencias de éxito* (UCM, 30/06/2014) titulada: *La rúbrica como herramienta de evaluación para el Trabajo Fin de Máster*. Las síntesis de su ponencia fue la siguiente: «Se ha elaborado una herramienta que facilita la evaluación del trabajo fin de máster, utilizando la rúbrica como modelo metodológico y evaluativo para tal menester. Dicha herramienta determina los indicadores de evaluación (ítems) y propone unas referencias cualitativas de evaluación como orientación al profesor evaluador de dicho TFM. Además, esta herramienta se ha elaborado en el programa informático *Excel*, permitiendo la evaluación cuantitativa de cada uno de los ítems a valorar (a partir del porcentaje asignado a dicho ítem) y al finalizar el proceso de evaluación, se genera la calificación final del TFM, en función de las calificaciones parciales realizadas en el proceso de evaluación. Es una herramienta de fácil manejo; con criterios claros y concisos; con máxima flexibilidad en su uso y aplicación de los ítems, en función de los criterios de cada profesor; y de gran ayuda, sobre todo, al profesorado menos avezado en la evaluación de TFM»⁷. Como yo también participé en dicho encuentro pude escuchar y aprender muchos de los aspectos que Emilio Miraflores nos enseñó. Estoy convencida de que, si conocen los ítems de evaluación, los estudiantes de cualquier trabajo tendrán más cuidado a la hora de su incorporación eficiente. En la tabla que aquí se recoge puede realizarse una evaluación cualitativa o cuantitativa o ambas a la vez. Podríamos optar por *muy adecuado, adecuado, poco y nada*; del 1 al 10; o bien 1 es *deficiente*, 2 es *suficiente*, 3 es *bueno* y 4 es *superior*.

⁷ Disponible en <https://www.ucm.es/encuentrocalidadmfp> [Consulta: 29/05/2015]. Asimismo, Miraflores fue el IP del Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (nº169) titulado *La evaluación del Trabajo Fin de Grado a través de la rúbrica, para el grado de Maestro en Educación Primaria* (convocatoria 2014).

Tabla 1. Evaluación de la *presentación formal y organización*, del contenido y de la *exposición y defensa* del trabajo de investigación.

Fuente: elaboración propia.

<p>1. PRESENTACIÓN FORMAL Y ORGANIZACIÓN</p> <p>– 20%</p> <p>– Máximo 2 puntos</p>	<p>1.1. PRESENTACIÓN FORMAL Y ORGANIZACIÓN</p> <p>3%</p> <p>Palabras clave:</p> <p>– Formato adecuado.</p>	<p>Cumple con las normas del formato establecido: interlineado, tipo de letra y tamaño, etc.</p>
	<p>1.2. REDACCIÓN</p> <p>15%</p> <p>Palabras clave:</p> <p>– Claridad.</p> <p>– Rigor.</p> <p>– Ajuste a normas científicas</p>	<p>Corrección lingüística (ortografía, acentos, puntuación) tono de la escritura, claridad expositiva y uso del lenguaje académico y científico. Emplea abreviaturas y locuciones latinas pertinentes.</p>
	<p>1.3. APARTADOS</p> <p>2%</p> <p>Palabras clave:</p> <p>– Adecuación académica.</p> <p>– Seguimiento de la normativa.</p>	<p>Incluye los apartados requeridos en la normativa y la organización de los mismos es correcta (portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas, anexos, etc.).</p>
<p>2. CONTENIDO DEL TRABAJO</p> <p>– 60%</p> <p>– 6 puntos</p>	<p>2.1. TÍTULO/ÍNDICE</p> <p>1%</p> <p>Palabras clave:</p> <p>– Claridad.</p> <p>– Rigor</p>	<p>Elige un título que indica con claridad el tema o el problema que se abordará en el trabajo; está bien formulado y contiene palabras y términos que categorizan la información. Enuncia un título breve, conciso, exacto y sugerente. Elabora un índice bien estructurado y adecuadamente paginado. El índice refleja claramente el discurso expositivo del trabajo y su unidad interna.</p>

<p>2. CONTENIDO DEL TRABAJO</p> <p>– 60%</p> <p>– 6 puntos</p>	<p>2.3. TEMA O PROBLEMA OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p style="text-align: center;">2%</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Claridad. – Originalidad. – Pertinencia. – Relevancia. 	<p>Justifica la pertinencia y relevancia del tema o problema elegido.</p> <p>Reúne las características necesarias para ser objeto de una investigación académica.</p> <p>Está formulado de forma adecuada y clara.</p>
	<p>2.4. INTRODUCCIÓN</p> <p style="text-align: center;">37%</p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Justificación</i>: 2% – <i>Objetivos</i>: 5% – <i>Marco teórico</i>: 15% – <i>Metodología empleada</i>: 15% <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pertinencia e interés del tema. – Claridad en la formulación de objetivos. – Originalidad. – Descripción crítica de trabajos precedentes. – Adecuación metodológica, coherencia y aplicación rigurosa. – Replicabilidad. 	<p>Plantea y justifica el tema o problemática adecuadamente.</p> <p>Explicita y precisa los objetivos generales y específicos; están bien planteados y son coherentes con la temática.</p> <p>Argumenta rigurosamente el estado de la cuestión y lo fundamenta con diversas fuentes relevantes; realiza un análisis crítico de los trabajos existentes y adopta una postura respecto a los mismos.</p> <p>La metodología es oportuna, coherente con los objetivos y adecuada al problema planteado; la sigue con rigor.</p>
	<p>2.5. DESARROLLO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</p> <p style="text-align: center;">10%</p> <p>Palabras clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de síntesis. – Oportunidad en las citas y notas. – Coherencia tipográfica y diacrítica. – Aparato crítico académico. – Comprensibilidad. – Significación. – Novedad. – Utilidad. – Rigor. 	<p>Justifica los resultados a partir de las fuentes utilizadas y son significativos para el progreso del conocimiento; se exponen de forma crítica.</p> <p>Redacta el apartado del desarrollo con terminología precisa y con una organización clara y sistemática de las ideas.</p> <p>Rigor en el contenido expositivo</p> <p>Emplea marcadores textuales para guiar al lector a través de las partes y capítulos.</p> <p>Utiliza un aparato crítico sustantivo y pertinente, con citas adecuadas, oportunas y justificadas y notas aclaratorias y complementarias.</p> <p>Justifica y argumenta las valoraciones y juicios personales incluidos en el trabajo.</p>

2. CONTENIDO DEL TRABAJO – 60% – 6 puntos	2.5. CONCLUSIONES 4% – <i>Prospectiva</i> : 1% – <i>Limitaciones</i> : 1% Palabras clave: – Pertinencia. – Justificación. – Apertura.	Incluye conclusiones a partir de los objetivos propuestos. Aparecen numeradas. Incluye prospectiva del trabajo bien justificada. Aporta argumentos acerca de las limitaciones del problema investigado.
	2.6. BIBLIOGRAFÍA 5% Palabras clave: – Calidad de la documentación. – Correcta referenciación.	Utiliza las fuentes documentales más pertinentes y actualizadas. Hace referencia al estilo de citación y referenciación utilizados. Diferencia entre bibliografía y referencia bibliográfica. La alfabetización de las autorías es correcta. Utiliza el párrafo francés.
	2.7. TABLAS, GRÁFICOS Y MATERIALES 1% Palabras clave: – Justificación. – Relevancia. – Utilidad.	Incluye materiales que aportan información relevante. Indica la fuente y localización; explica los materiales adjuntados con detalle.
3. EXPOSICIÓN Y DEFENSA – 20% – Máximo 2 puntos.	Palabras clave: – Claridad. – Adecuación.	Expone de forma clara y comprensible el contenido del trabajo. Responde al tribunal adecuada y correctamente. Utiliza medios audiovisuales para la defensa que contribuyen eficazmente a la exposición realizada.

9. CONCLUSIONES

Este artículo ha tenido como objetivo principal orientar a los estudiantes de Grado y de Máster (incluso doctorandos) en la tarea de elaborar formalmen-

te un trabajo académico riguroso, concienzudo y preciso. No se ha tratado de ofrecer simples recetas sino más bien de **concienciar** al alumnado acerca de la existencia de ciertas convenciones académicas que debe conocer y aplicar si pretende completar con éxito su trabajo.

Sea cual sea el trabajo emprendido, TFG, TFM o TD podemos hablar de una arquitectura lógica para transmitir el mensaje, sin la cual el lector no podría evaluar ni calibrar la excelencia del trabajo. Aquí hemos recogido los principales aspectos de dicha arquitectura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M., Castillo Carballo, M^a. A., García Platero, J. M., Jiménez Cuenca, M. A., y Medina Guerra, A. M^a. (1999). *Manual de redacción y estilo*. Madrid: Istmo.
- Carreras Panchon, A. (Coord.). (1994). *Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico*. Bilbao: Cita.
- Cassany, D. (2004) *La cocina de la escritura* (7^a ed, 11^a reimpr.). Barcelona: Anagrama.
- Cremer, Ph., y Lea, M. R. (2000). *Escribir en la Universidad*. Barcelona: Gedisa.
- Desantes-Guanter, J. M., y López Yepes, J. (1996). *Teoría y técnica de la investigación científica*. Madrid: Síntesis.
- González Moral, I. (1973). *Metodología del trabajo científico* (4^a ed). Santander: Sal Terrae.
- Martínez de Sousa, J. (2007). *Manual de estilo de la lengua española* (3^a ed.). Gijón: Trea.
- Miguel, M. de. (2010). La evaluación de tesis doctorales: Propuesta de un modelo. *RELIEVE*, 16(1), 1-18. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v16n1/RELIEVEv16n1_4.htm [Consulta: 28/05/2015].
- Muñoz-Alonso, G. (2012). *Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster* (2^a ed.). Madrid: Escolar y Mayo.

- Muñoz-Alonso, G. (2013). Citación y referenciación en el ámbito de la filosofía: Personalización de estilos internacionales mediante gestores bibliográficos. *Éndoxa*, 31, 211-252.
- Pantoja Gallego, A. (Coord.). (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS.
- Paun de García, S. (2003). *Manual de investigación literaria: cómo preparar informes, trabajos de investigación, tesis y tesinas*. Madrid: Castalia.
- Primo Yúfera, E. (1994). *Introducción a la investigación científica*. Madrid: Alianza.
- Russ, J. (2001). *Los métodos en filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Salazar, M. (2002). *Apuntes sobre Metodología de la Investigación*. Morelia (México): Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Sierra Bravo, R. (2002). *Tesis Doctorales y trabajos de Investigación Científica: Metodología general de su elaboración y documentación* (5ª ed., 5ª reimp.). Madrid: Paraninfo.
- Valdés Sánchez, Mª T. de J., García Reynoso, A. C., Lorandi Medina, A. P., Galván Martínez, R., Vargas Colorado, A. (2010). *Guía para la elaboración de la Tesis de Grado*. Boca del Río, Veracruz: Universidad Veracruzana, Instituto de Ingeniería. Recuperado de <http://www.uv.mx/veracruz/insting/files/2013/02/propuesta-de-tesis-final.pdf> [Consulta: 28/05/2015].
- Zavala Ruiz, R. (2008). *El libro y sus orillas* (3ª ed.). México: UNAM.

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 6ª ED.):

Muñoz-Alonso, G. (2015). Estructura y evaluación de trabajos académicos en Humanidades y Ciencias Sociales. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 33, 195-217.